MODALIDAD DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO [ ] COMPRAVENTA [ ] SUMINISTRO [ ] CPS [X] CONSULTORÍA [ ] OBRA [ ] INTERVENTORÍA [ ]
NUMERO DE CONTRATO	251 de 2026
FECHA DEL CONTRATO	15 DE SEPTIEMBRE D E 2026
N° SECOP II	CO1.PCCNTR. 9913469
CONTRATANTE:	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
	NIT: 804.005.441-4
CONTRATISTA:	LAURA LILIANA JAIMES CACERES
	R/L: -
	C.C. o NIT. 1.102.367.382
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMUNICACIONAL, COBERTURA DE EVENTOS Y DIFUSION DE INFORMACION INSTITUCIONAL PARA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS."
VALOR INICIAL:	$7.500.000,00 MCTE.
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES CALENDARIO
SUPERVISOR	LINA BETTY QUIROGA NAVAS
CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO
INTERVENTOR	N/A
	NIT: N/A
	R/L: N/A
	CC: N/A
FECHA DE INICIO	17-09-2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16-12-2026

En las instalaciones de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. - Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron, **LINA BETTY QUIROGA NAVAS,** quien actúa como supervisor por parte de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos y LAURA LILIANA JAIMES CACERES identificada con cedula de ciudadanía No. 1.102.367.382; para elaborar el acta de inicio del contrato No.251 de 2026 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMUNICACIONAL, COBERTURA DE EVENTOS Y DIFUSION DE INFORMACION INSTITUCIONAL PARA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS."

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No. 251 de 2026, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 26A00884 y 26L00819 con fecha del 03 de septiembre de 2026, RP No. 26A00951 y 26L00884 de fecha 15 de septiembre de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$7.500.000,00 MCTE.		
CDP	26A00844	03/09/2026	VALOR	$6.450.000,00
CDP	26L00819	03/09/2026	VALOR	$1.050.000,00
RP	26A00951	15/09/2026	VALOR	$6.450.000,00
RP	26L00884	15/09/2026	VALOR	$1.050.000,00

2. Que el plazo estipulado en el contrato es de TRES (03) MESES calendario a partir de la fecha de inicio.

ACUERDAN

1. Fijar el día 17 de septiembre de 2026 como fecha de iniciación de los trabajos.
2. Fecha de terminación del contrato el día 16 del mes de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta el día 17 días del mes de septiembre de 2026.

LINA BETTY QUIROGA NAVAS
SUPERVISOR

Laura Liliana Jaimes C.
LAURA LILIANA JAIMES CACERES
C.C No. 1.102.367.382
Contratista

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co